



FGPC

REGLAS LOCALES

JOCKEY CLUB SAN FRANCISCO GOLF

1. LÍMITES DEL CAMPO (Def – Regla 18.2)

- a) Los postes de los cercos perimetrales
- b) Las estacas blancas.

2. ÁREAS DE PENALIZACIÓN ROJA (Def – Regla 17)

Sus márgenes se encuentran definidos por estacas o líneas rojas, respectivamente. *Nota: Si el jugador no quiere o no puede jugar la bola como reposa, debe tomar alivio con penalización de acuerdo a las opciones de la regla 17.1b.*

3. TERRENO EN REPARACIÓN (Def – Regla 16.1)

- a) Las zonas marcadas con discos color verde, identificados con las letras TR.
- b) Las zonas marcadas con estacas color azul.
- c) Solamente cuando la bola reposa en:
 - Huella de vehículos (depresión profunda en el terreno).
 - Hormiguero y/o camino de hormigas
- d) Reparación con arena ubicada en el tee de salida del hoyo 5.
- e) Sector afectado por reparación de plomería en el hoyo 2.
- f) Sectores donde se hayan extraído árboles y se encuentren cubiertos con tierra, identificados con marca verde.
- g) Canaleta construida en el hoyo 5, previo al sector de pinos, considerada terreno en reparación.

4. GREEN DEL 1, 5, 6, 8

Se podrá aliviar de los manchones de arena y/o tierra (en reparación), en el lugar más cercano sin ganar distancia al hoyo, ya sea que la bola descansa sobre los mismos o interfiera en la línea del hoyo.

5. OBSTRUCCIONES MOVIBLES (Def – Regla 15.2)

Las estacas indicadoras de distancia y de áreas de penalización.



FGPC

6. OBSTRUCCIONES INAMOVIBLES (Def – Regla 16.1)

Todos los objetos artificiales fijos instalados en la cancha. Tejidos de protección de áreas de salidas o greens.

7. OBJETOS INTEGRANTES DEL CAMPO

- a) Alambres y tejidos de los cercos perimetrales.
- b) Puertas para pasar en los cercos perimetrales

8. ZONAS DE JUEGO PROHIBIDO

Plantaciones jóvenes (todas aquellas plantas que posean recubrimiento plástico de color blanco en su base, pudiendo tener o no cazuela.)

Las plantaciones jóvenes son zonas de juego prohibido por lo que, si la bola de un jugador reposa en cualquier lugar del campo salvo en un área de penalización y reposa en, o toca tal plantación o si está interfiere o el stance o el área del swing pretendidos, el jugador debe tomar alivio según la Regla 16.1f. Para el caso de una bola que reposa en un área de penalización, el jugador deberá tomar alivio ya sea con penalización según la Regla 17.1e (1) o sin penalización según la Regla 17.1e (2).

Obs.: Las plantaciones con cazuela que no poseen recubrimiento protector en su base o cazuela sin planta, son consideradas terreno en reparación (condición anormal del campo), pudiendo tomar el jugador alivio sin penalización según la regla 17.1e

**PENALIZACIÓN POR QUEBRANTAR REGLA LOCAL:
PENALIZACIÓN GENERAL**